

OCTUBRE 2019

## La reutilización de la información del Sector Público - *Open Data*

**Antonio Ibáñez Pascual, jefe del servicio de la Web Corporativa, Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior. Formador de la ECLAP.**

Las administraciones públicas gestionan gran cantidad de información que además es completa, fiable y de calidad.

La pregunta que debemos hacernos es: ¿qué impide que las administraciones públicas devuelvan a la ciudadanía los datos que han sido generados con sus impuestos?

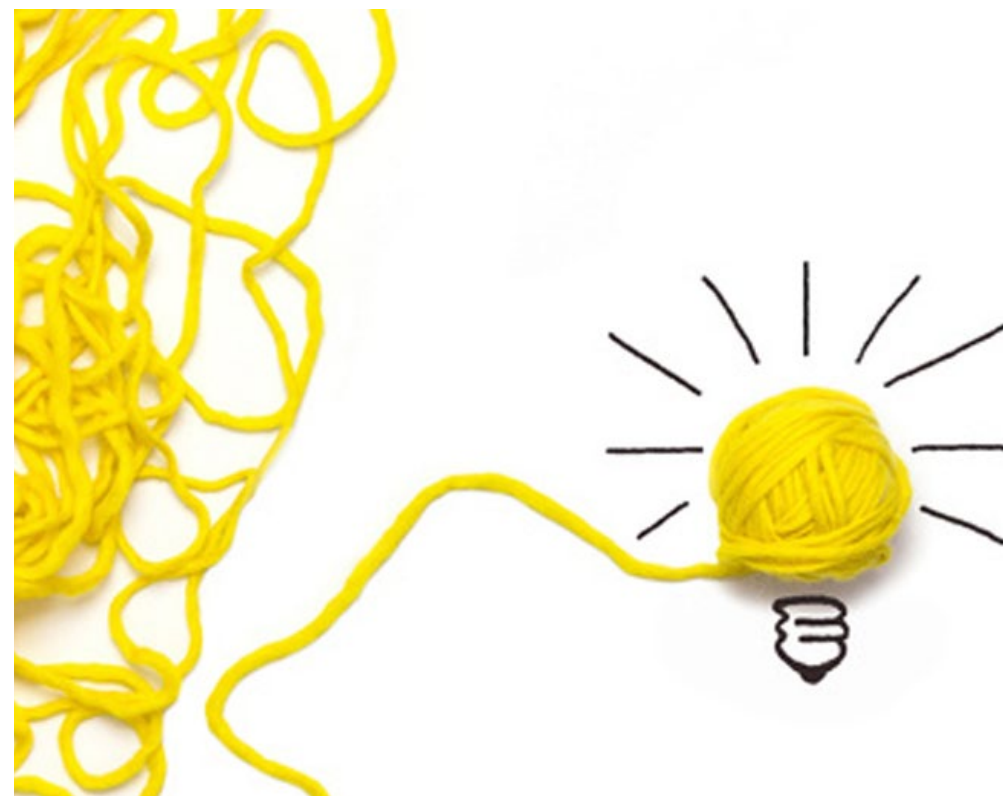
Pues bien, la filosofía *Open Data* (datos abiertos, en español) nos da la respuesta:

“Los datos creados o custodiados por el sector público<sup>1</sup>, deben estar disponibles de forma libre y abierta a todo el mundo, para utilizarlos, re-utilizarlos y distribuirlos”

Así pues, se entiende por reutilización de la información del sector público (RISP) el uso de documentos que obran en poder de las Administraciones y organismos del sector público, por personas físicas o jurídicas, con fines comerciales o no comerciales, siempre que dicho uso no constituya una actividad administrativa pública.

<sup>1</sup>Aplican ciertas restricciones, como la protección de datos de carácter personal.

Las Administraciones publican mucha información en sus portales web en diferentes modalidades: información textual, informes en PDF, gráficos, etc. Esto sin lugar a dudas permite informar mejor.



OCTUBRE 2019

Sin embargo, puede que tanto ciudadanos como empresas deseen profundizar en la materia. Para ello necesitan un **mayor detalle de la información**, y para poder ser reutilizable no es suficiente con publicar ciertos datos en la web o en documentos PDF, por ejemplo.

Para poder contrastar o completar la información publicada, extraer nuevas conclusiones u ofrecer otros puntos de vista es necesario ir más allá. Asimismo sucede si se desea facilitar el desarrollo de productos, servicios, realización de estudios, etc.

Esto es posible si **la información se publica en bruto** (todos los datos disponibles, sin agregar ni tratar), **bien estructurada** (de manera que podamos seleccionar fácilmente aquellos datos que nos interesen) y en **formatos que faciliten la reutilización** (CSV, por ejemplo).

Podemos informar, por ejemplo, de la **población total en cada provincia de Castilla y León** para dar una visión general de nuestra Comunidad. Pero si ofrecemos los **datos desglosados por municipio y por sexo** en formato CSV (menos vistoso, pero que facilita el tratamiento de datos) permitiremos realizar diferentes análisis. Podría completarse el fichero con datos por edades y con una serie histórica.

Otro caso es la información sobre **VIH/sida e Infecciones de transmisión sexual** con diferente información e informes en PDF con tablas y gráficos sobre el tema. Pero si ofrecemos ficheros con el **Registro nuevas infecciones por VIH** y el **Registro Regional de SIDA** permitiremos realizar diferentes análisis.

La información publicada en datos abiertos es tan rica como diversa: estadísticas, registros, medio ambiente, información cartográfica, presupuestos, ofertas de empleo, eventos culturales, etc.



### ¿Dónde podemos encontrar la información en datos abiertos?

Si bien es cierto que en los portales web temáticos puede encontrarse cierta cantidad de información en datos abiertos, las organizaciones que tienen iniciativas de datos abiertos cuentan con portales específicos.

OCTUBRE 2019

## Portal de datos abierto de la Junta de Castilla y León.

La **iniciativa regional** nació en marzo de 2012, en el marco del modelo de **gobierno abierto**. De los 83 conjuntos de datos del catálogo inicial se han pasado a los **más de 450 actuales**, gracias a la colaboración de todas las Consejerías.

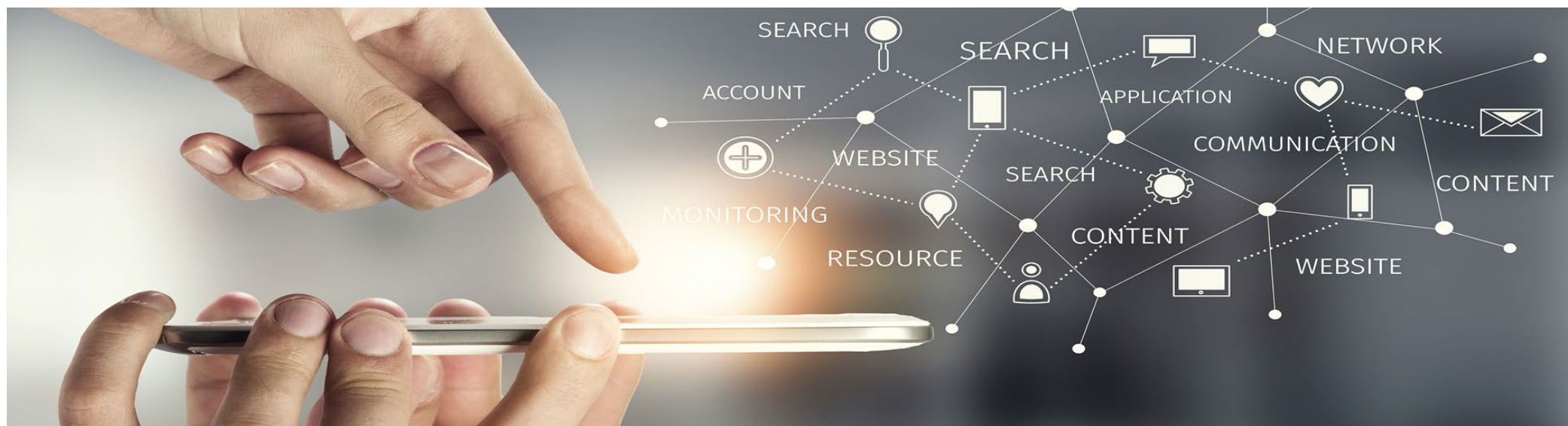
A la posibilidad de consultar y descargar todos esos conjuntos de datos se ha unido, como complemento, el **portal de análisis de datos**. En él se ha ido incorporando parte de los conjuntos de datos del catálogo ofreciendo nuevas funcionalidades para los ciudadanos y empresas: descarga de los datos en **diferentes formatos**; realizar **visualizaciones**; consultar los conjuntos de datos mediante un **API**, de manera que se puedan recuperar datos concretos sin necesidad de descargar la información completa.

Pero además sirve a la administración para **realizar sus propios análisis y presentar de forma más visual la información al ciudadano**: gráficos, mapas, cuadros de mando, etc. Podemos verlo en los ejemplos del **Registro nuevas infecciones por VIH** y **Registro regional de SIDA**.

### Otros portales.

Desde que hace 10 años comenzaron a aparecer los portales de datos abiertos, el crecimiento ha sido imparable. Actualmente hay más de **300 iniciativas en marcha en España**, destacando el portal estatal **datos.gob.es**, y **miles en todo el mundo**.

Si bien existen iniciativas privadas, la mayoría pertenecen a organismos públicos tan diversos como el **Banco Mundial**, **Naciones Unidas** o la **Unión Europea**.



OCTUBRE 2019

## Beneficios de los datos abiertos.

¿Qué supone que las Administraciones públicas publiquen esta información?

Este tipo de iniciativas hace a las Administraciones más **transparentes**, aumenta la **participación y compromiso** de los ciudadanos, y liberar el **valor social y comercial**. No en vano, las empresas reutilizadoras tuvieron en España un **volumen de negocio de 1797 millones de euros en el ejercicio 2017** y la Comisión Europea estima el **mercado de la economía del dato en 739 mil millones de euros en 2020**.

Por último, no debemos perder de vista que el primer reutilizador de los datos públicos es la propia Administración. El análisis y la toma de decisiones basadas en datos deben cobrar una mayor importancia.

Por ello, la filosofía de compartir información debe calar en nuestras administraciones. Dejemos de tener silos para pasar a aprovechar el potencial

de trabajar con datos no solo de nuestros departamentos sino también del resto de nuestra organización y de otras administraciones.

La reutilización permite multiplicar el valor de los datos gracias a nuevos usos. Ayuda a tu administración a ser mejor y más transparente. Si tienes datos cuenta con nosotros para compartirlos: [datosabiertos@jcy.l.es](mailto:datosabiertos@jcy.l.es) (Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno).

## Referencias

- [Portal de datos abiertos de la Junta de Castilla y León.](#)
- [Iniciativa de datos abiertos del Gobierno de España.](#)
- [Curso de la ECLAP: Reutilización de la información del sector público - Open Data \(teleformación\).](#)
- [Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.](#)